

PROCESO : FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : MARÍA IRMA OLAYA DE POTES y OTRA
CAUSANTE : HEREDEROS DE JOSÉ REINALDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RADICACION : 2015-00317

282

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2017)

1. Teniendo en cuenta el registro civil de defunción del señor ORLANDO RODRÍGUEZ PALOMINO y el de nacimiento de la señora KAROL XIOMARA RODRÍGUEZ CARRILLO obrantes a folios 249 y 250; se **RECONOCE** a la señora KAROL XIOMARA RODRÍGUEZ CARRILLO como sucesora procesal del señor ORLANDO RODRÍGUEZ PALOMINO dentro del presente asunto.

Se reconoce personería al abogado MILTON VIRGILIO CARREÑO BETANCOURT para que actúe como apoderado judicial de la señora KAROL XIOMARA RODRÍGUEZ PALOMINO en los términos del poder otorgado obrante a folio 251.

2. Para que tenga lugar continuación de la audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de excepciones previas y fijación del litigio, prevista en el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil, se fija la hora de las 09:00 am del día 15 del mes de junio del año 2.017.

Se advierte a las partes y apoderados que la no concurrencia a la audiencia, o se retiren antes de su finalización, se les impondrá multa de cinco a diez salarios mínimos mensuales, excepto en caso de justa causa (Num. 3º y 1º, art. 101 CPC.)

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 34 del

08 JUN 2017
08 JUN 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ